

MEMORANDO No. 001-CT-VERIFICADORA-2008

PARA : Eduardo Rosero Rhea
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

DE : **COMISIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y JURIDICA**

ASUNTO : **INFORME ANÁLISIS DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA VERIFICADORA**

FECHA: 13 de marzo de 2008

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Memorando No. 170-SEREE-2008 de 13 de marzo de 2008, y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación de esta Cartera de Estado, fuimos designados miembros de la Comisión Técnica para el análisis de las ofertas presentadas dentro del "Proceso de Contratación de una verificadora que realizará la verificación comercial y de calidad técnica en origen (República Popular de China) de seis millones de luminarias fluorescentes compactas tipo "bare desnudo",.
- 1.2. Siendo el día y hora señalado para la presentación de ofertas se recibieron las propuestas de las siguientes empresas: INTERTEK Foreign Standars y de SGS del ECUADOR.
- 1.3. Una vez evaluadas las dos ofertas presentadas, por las empresas INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED y SGS del Ecuador S.A., dentro del referido proceso de contratación, remitimos a Usted, el siguiente informe técnico, legal y financiero y los cuadros comparativos que adjuntan.

2. ANÁLISIS:

2.1. ANÁLISIS TÉCNICO:

Del análisis de las certificaciones requeridas en las bases de la invitación y que se encuentran detallados en el cuadro comparativo que se indica a continuación, se desprende que la Compañía **SGS DEL ECUADOR** y la Compañía **INTERTEK Foreign Standards** han presentado todo lo relacionado a explicación técnica y comercial, la valoración se la realiza tomando en consideración los aspectos de precio en un treinta por ciento (30%) de la

ANEXO 1

VERIFICACION TECNICA LUMINARIAS

C1	ANALISIS ECONOMICO AL 31 - DICIEMBRE - 2007	SGS	INTERTEK	OBSERVACIONES	FORMULAS
a	Valor de la oferta	111.260,00	54.000,00		
b	Pago del anticipo	40% anticipo, 40% a la entrega de resultados y el 20% entrega acta verificacion vida util de la muestra	S/D		
c	Activos	1.659.201	2.102.963		
d	Pasivos	886.351	1.466.370		
e	Patrimonio	772.851	636.590		
f	Indice de solvencia	1,69	1,40	Por lo menos mayor a uno	activo cte / pasivo cte
g	Indice estructural	0,47	0,30		patrimonio/activo total
h	Indice de endeudamiento	0,53	0,70	Se financia con proveedores	pasivo total / activo total

ANEXO 1

**EVALUACION CAPACIDAD LEGAL
CONTRATACIÓN VERIFICADORA**

2.3 CONTENIDO DEL SOBRE UNICO

NUMERALES	DESCRIPCION	SGS			INTERTEK		
		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PAGINA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PAGINA
2.3.1.	DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN (Idoneidad legal)						
a)	Carta de presentación y compromiso e información anexa	Si		13 a 15			2, 3 y 4
b)	Propuesta, según el formulario "Modelo de propuesta"	Si	Conforme bases	16 y 17	Si	Plazo de entrega de resultados 21 días contrario a bases	5, 6, 7 y 124
c)	Certificado de la Contraloría General del Estado sobre cumplimiento de contratos celebrados por el Oferente con entidades del sector público. El certificado será vigente, con una fecha de emisión no mayor a 30 días anteriores a la fecha de presentación de ofertas.	Si	copia certificada	21	Si		8
d)	El estado financiero y de resultados del último ejercicio fiscal debidamente legalizados por el contador y el oferente o el representante legal según el caso; siempre y cuando la persona natural o jurídica oferente, tenga la obligación legal de llevar contabilidad.	Si		22 - 26	Si		9 y 10
e)	Las personas jurídicas constituidas o domiciliadas en el Ecuador, deberán presentar el certificado de existencia legal y de cumplimiento de obligaciones expedido por la Superintendencia de Compañías o de la entidad de control respectiva.	Si		27	Si		11 y 12
f)	Certificado del Consulado del Ecuador, basado en el pronunciamiento de la autoridad competente del país en el que tiene su domicilio principal la empresa extranjera oferente, sobre la existencia legal y la capacidad para contratar en el Ecuador de ésta, vigente a la fecha tope para la presentación de ofertas, para el caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero.		empresa nacional	30-52		empresa nacional	15 - 18
g)	Nombramiento del representante legal o apoderado. Las personas jurídicas constituidas o domiciliadas en el Ecuador presentarán el nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil, vigente a la fecha de presentación de la oferta.	Si		28	Si		19-34
h)	Original de la Garantía de seriedad de oferta equivalente al 2% del monto total de la oferta.	Si	sin foliar	al final	Si		35
i)	Copia certificada del RUC	Si		19	Si		36-40
j)	Copia certificada de contribuyente especial, si lo tuviere.	si		29	Si		41

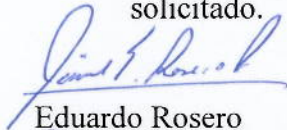
COMENTARIO: Del análisis de los requisitos legales solicitados a los oferentes y constante en el cuadro comparativo que antecede, se desprende que la compañía SGS cumple con todos los requisitos legales solicitados por esta Cartera de Estado, por lo que se encuentra habilitada y la compañía INTERTEK incumple con el plazo de entrega de resultados establecido en las bases, pues la oferente lo establece en 21 días, lo que se contrapone con el numeral 6 de las Instrucciones a los Oferentes.



ACTA DE CIERRE DE RECEPCION DE OFERTAS

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 12 días del mes de marzo del 2007, a las 15:30 en presencia de los señores Gustavo León y Fernando Benítez, delegado de la empresa INTERTEK; y, la señora Rita Gamboa, delegada de SGS del Ecuador S.A. se procede a la apertura de los sobres presentados hasta el día de hoy a las 15:00.

1. La empresa **INTERTEK**, presento un sobre manila cerrado dentro del cual se encuentra:
 - 2 carpetas, una azul que contiene el original de la propuesta y
 - Una carpeta de cartón que contiene la copia de la propuesta,
 - La oferta esta numerada y foliada y contiene 133 páginas.
 - El precio que oferta es de US \$54.000,00 CINCUENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA más IVA.
 - Presenta garantía del 2% del valor de la oferta.
2. La empresa **ASIAM BISNES** presentó un sobre pequeño que contiene un oficio mediante el cual agradece la invitación y se excusa de participar en el presente proceso.
3. La empresa **BUREAU VERITAS**, presentó un sobre pequeño que contiene un oficio mediante el cual solicita ampliación de plazo para la presentación de la propuesta.
4. La empresa **SGS DEL ECUADOR S.A.**, presento un sobre manila cerrado dentro del cual se encuentra:
 - 2 anillados de los cuales el uno corresponde al original de la propuesta y a una copia.
 - La oferta esta numerada y foliada y contiene 053 páginas.
 - El precio que oferta es de US \$ 111.260 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 - Presenta la garantía de seriedad de oferta que esta emitida de acuerdo a lo solicitado.



Eduardo Rosero
**SUBSECRETARIO DE ENERGIA RENOVABLE
Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**



Ministerio de Electricidad
y Energía Renovable



República del Ecuador

Oficio No. 151-SEREE 476

Quito DM a, 14 MAR. 2008

Señor
Alfredo Coronado Zapater
REPRESENTANTE LEGAL
SGS DEL ECUADOR S.A.
Av. República del Salvador N35-182 y Suecia
Edificio Almirante Colon, Piso 5to.
Quito-Ecuador

De mi consideración:

Una vez que la Comisión Técnica ha realizado el análisis comparativo de las ofertas presentadas para la contratación de una empresa verificadora que realice la verificación en la ciudad de Shanghai - China, de seis millones de luminarias Fluorescentes Compactas Tipo bare desnudo, comunico a usted que en mi calidad de Subsecretario de Energía Renovable y Eficiencia Energética mediante Resolución de 14 de marzo del 2008, procedí a adjudicar el contrato a su representada por el precio de US\$ 111.260,00 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y por el plazo de: siete días contados a partir de la fecha de inspección de acuerdo al cronograma presentado por el Ministerio, para la presentación de resultados de la norma IEC 60901, prueba de mercurio e inspección comercial; y por el plazo de doce meses contados a partir de la fecha de inspección de acuerdo al cronograma presentado por el Ministerio, para la presentación de prueba de duración de 8000 horas.

Por lo expuesto agradeceré a usted, preparar la siguiente documentación para la suscripción del contrato:

- Nombramiento del Representante Legal;
- Garantías de buen uso del anticipo por el 100% del mismo;
- Garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 5% del monto total del contrato;
- Certificado actualizado de la Contraloría General del Estado, sobre el cumplimiento de contratos y de no estar registrada como contratista incumplida.

Atentamente,


Ing. Eduardo Rosero
SUBSECRETARIO DE ENERGIA RENOVABLE
Y EFICIENCIA ENERGETICA